

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

**EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LIBRE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA
MARÍA DE JESÚS DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.**

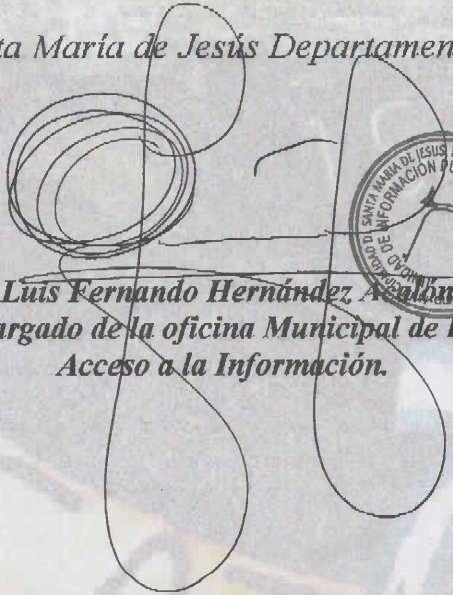
HACE CONSTAR:

Que: Con el Propósito de dar cumplimiento a lo que establece la ley de libre acceso a la información en su numeral 26) Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre; el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo; del Artículo 10 del DECRETO No. 57-2008 del Congreso de la Republica.

Razón: *Que hace constar que en el mes de MAYO.*

LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS INFORMA QUE DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 31 DEL PRESENTE MES NO HA REALIZADO NINGUNA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO DE CENTROAMÉRICA RELACIONADO AL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO.

Santa María de Jesús Departamento de Sacatepéquez.


Luis Fernando Hernández Acuña
**Encargado de la oficina Municipal de Libre
Acceso a la Información.**


Vo.Bo. Licda: Gladys Riquelme Chacón Chacón
Secretaría Municipal

